

Referencia:	2/2023/BCPROV-PER
Procedimiento:	Bases y convocatoria de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo
Asunto	Bases promoción interna 32 plazas de Técnico auxiliar de biblioteca

Anuncio del resultado DEFINITIVO de la valoración de méritos para la provisión por promoción interna, mediante concurso-oposición, de 32 plazas vacantes de Técnico Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

El tribunal calificador de las pruebas selectivas del indicado proceso, en sesión celebrada el día 24 de abril, acuerda hacer pública la calificación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, valoradas las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

- Dña. Inmaculada Robles Pérez, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
- D. Fernando Izquierdo Franco, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
- D. Federico Sanz Aladro, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
- Dª Mª Dolores Alcaraz Hernández, se desestima la alegación en lo referente a cursos de formación y servicios prestados
- Dª Mª Ángeles Villate Pérez, se desestima la alegación en lo referente a cursos de formación
- D. Luis Javier Raposo, se estima la alegación en lo referente a titulación, desestimándose en lo referente a cursos de formación
- Dª Almudena Barriocanal, se desestima la alegación en lo referente a cursos de formación
- Dª Marta Mateos Romero, se estima la alegación en lo referente a titulación, desestimándose en lo referente a cursos de formación
- Dª Florinda Pérez Sagredo, se estima la alegación en lo referente a titulación, desestimándose en lo referente a cursos de formación
- Dª Carolina Cantero González, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
- Dª Mª José Martos Gutiérrez, se desestima su alegación en lo referente a cursos de formación
- Dª Marta Mª Iglesias Rojo, se desestima su alegación en lo referente a cursos de formación

Da Lourdes Riberas Gutiérrez, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
 Da Ana Andueza Herrera, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
 Da Elena Rodríguez Palomero, se desestima su alegación en lo referente a cursos de formación
 D. José Juan Jiménez Ortega se desestima su alegación en lo referente a cursos de formación
 Da Antonia Alcalde Esteras, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
 Da Estrella Carolina Resa Camarero, se estima la alegación en lo referente a titulación, desestimándose en lo referente a cursos de formación
 Da Isabel Zancajo Jimeno, se estima la alegación en lo referente a servicios prestados
 Da Teresa Gómez Sanz, estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
 D. Ignacio Prusiel del Val estimada su alegación en lo referente a la titulación académica
 Da Beatriz Santamaría Santamaría estimada su alegación en lo referente a la titulación académica

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS			GRADO CONSOLIDADO	FORMACIÓN	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
		AÑOS	MESES	PUNTUACIÓN (max. 4 ptos)				
1	Alcalde Esteras, Antonia	26	7	3,19	2	2	1,6	8,79
2	Alcaraz Hernández, María Dolores	15	10	1,9	2	1,353	1,4	6,65
3	Andueza Herrera, Ana	21	7	2,59	2	2	1,6	8,19

4	Barriocanal Mínguez, Almudena	17	10	2,14	2	0,495	2	6,64
5	Cantero González, Carolina	17	10	2,14	2	2	1,6	7,74
6	Correia Ferreira, Regina María	25	5	3,05	2	1,6566	1,4	8,11
7	Del Canto Álvarez, María Teresa	23	3	2,79	2	1,221	1,4	7,41
8	Diego Pintado, María del Carmen	30	6	3,66	2	1,485	0	7,15
9	Ezquerro Cebollada, Sara	31	1	3,73	2	2	1,4	9,13
10	Ferrer Elvira, Patricia	12	8	1,52	2	0	1,4	4,92
11	Gómez Sanz, María Teresa	23	10	2,86	2	2	1,6	8,46
12	González García, Óscar Javier	20	9	2,49	2	1,2804	1,4	7,17
13	González Gutiérrez, María del Mar	7	3	0,87	2	2	2	6,87
14	Iglesias Rojo, Marta María	17	10	2,14	2	0	1,4	5,54
15	Izquierdo Franco, Fernando	24	8	2,96	2	2	1,6	8,56
16	Jiménez Ortega, José Juan	17	10	2,14	2	1,4058	1,6	7,15

17	Martos Gutiérrez, María José	14	11	1,79	2	1,551	0	5,34
18	Maté Alonso, María Pilar	30	9	3,69	2	2	0	7,69
19	Mateos Romero, Marta	30	9	3,69	2	1,815	1,6	9,11
20	Pérez Sagredo, María Florinda	27	5	3,29	2	1,5312	1,4	8,42
21	Prusiel Val del, José Ignacio	18		2,16	2	1,4322	1,20	6,79
22	Raposo Nieto, Luis Javier	25	4	3,04	2	0,759	1,6	7,40
23	Resa Camarero, Estrella	17	4	2,08	2	1,815	1,6	7,50
24	Riberas Gutiérrez, María Lourdes	25	6	3,06	2	2	1,6	8,66
25	Robles Pérez, María Inmaculada	23	3	2,79	2	2	1,6	8,39
26	Rodríguez Palomero, Elena	12	8	1,52	2	1,881	1,4	6,80
27	Santamaría Santamaría, Beatriz	18	7	2,23	2	0,957	1,6	6,79
28	Sanz Aladro, Federico	17	10	2,14	2	2	1,6	7,74
29	Trujillo Berrio, Amalia	19	5	2,33	2	2	1,4	7,73

30	Villate Pérez , María Ángeles	30		3,6	2	0,132	1,4	7,13
31	Zancajo Jimeno, María Isabel	24	3	2,91	2	1,716	1,4	8,03

Documento firmado electrónicamente por

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CALIFICADOR

07/05/2025 13:52:23